



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO COORDINACIÓN DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL (REMTYS)

NOMBRE:			TRÁMITE	x	SERVICIO
Inscripción al Registro Municipal de Artesanos.					
DESCRIPCIÓN:					
Inscripción de artesanos municipales en la Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal, con la finalidad de integrar al Catálogo Municipal de Artesanías para la difusión y promoción de sus productos, así como a participar en ferias y exposiciones artesanales municipales.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 99 fracción XXIII del Bando Municipal Vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Inscripción.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
				Ejercicio fiscal vigente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB:	
				No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el artesano (a) quiera formar parte del Catálogo Municipal de Artesanías y acceder a los programas de difusión y promoción de sus productos o participar en ferias y exposiciones artesanales que se lleven a cabo en el Municipio.			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Credencial de Artesano expedida por IIFAEM Y/O FONART.		Si (cotejo)	Si (1)		Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.
2.-Fotografías digitales de la o las artesanías que en su caso se quieran promocionar en formato (JPG).		Si	No		Los requisitos son almacenados en el archivo de la Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		n/a	n/a		No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		n/a	n/a		No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 minutos
COSTO:	Gratuito		
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica		





FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	n/a	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Contar con los requisitos señalados.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica la afirmativa ficta.				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal				FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana, la que podrá realizar en la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria o bien mediante el link https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Económico					Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Jorge Espinosa Rios									
DOMICILIO:	CALLE	Avenida Adolfo López Mateos esquina calle Geranios			NO. INT. Y EXT.:	500			
COLONIA:	Isidro Fabela			MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50454		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9.00 a 16:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	122 59 01			n/a	n/a	turismo@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica			
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco.								



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario que lleve alguna muestra de la artesanía que realizo?
RESPUESTA:	Si usted quiere acceder al Catálogo de Artesanías para promoción y difusión, sí es factible que la presente el día de la inscripción.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con la inscripción puedo acceder a los espacios en ferias y exposiciones artesanales?
RESPUESTA:	Si, atendiendo al tipo de convocatoria y el número de espacios que se asignen.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con la Inscripción que estoy realizando puedo obtener algún tipo de apoyo económico?
RESPUESTA:	No, toda vez; que el Municipio no cuenta con apoyos económicos para artesanos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:  LIC. ZAIRA LIZANDRA SERRANO PADILLA COORDINADORA DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL	VISTO BUENO  LIC. JORGE ESPINOSA RIOS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Mayo/2022
---	--	---